



ANUNCIO

RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL CON PUESTO DE DIRECTOR DEL SERVICIO-DELEGACIÓN DE DEPORTES, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

Finalizada la fase de concurso y la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir en propiedad como funcionario de carrera, mediante el sistema concurso-oposición por turno libre, de una plaza de Técnico de Administración Especial con puesto de Director del Servicio-Delegación de Deportes, vacante en la plantilla de funcionarios del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, y de conformidad con la base décima de las bases reguladoras que rigen la convocatoria, se procede a la publicación de las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y el resultado final obtenido:

DNI	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO	RESULTADO FINAL (OPOSICIÓN + CONCURSO)
75952451B	Nota 1er ejercicio	Nota 2º ejercicio	Experiencia: 2 puntos Formación: 1 punto	9,41
	9,02	9,5		
	Nota ponderada	Nota ponderada		
	4,51	1,9		
	Resultado fase oposición		Resultado fase concurso	
	6,41		3	

De conformidad con la base 10 de las bases generales que rigen el presente proceso selectivo, se propone al órgano competente para su nombramiento, al aspirante **con DNI n.º 75.952.451-B**, para cubrir en propiedad, como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, la plaza de Técnico de Administración Especial con puesto de Director del Servicio-Delegación de Deportes, por haber superado ambas, fases, concurso y

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149





Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

oposición del proceso objeto de la presente convocatoria

El aspirante seleccionado deberá presentar en el plazo de 10 días, preferentemente a través de la Sede Electrónica, o en el Registro General físico del Ayuntamiento de San Roque, la siguiente documentación:

- a) Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- b) Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, de conformidad con la legislación vigente y referida al momento de la toma de posesión.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149

